

COLOMBO, Héctor (2023). La formación docente en educación física desde la perspectiva de los deportes. *Red Sociales, Revista del Departamento de Ciencias Sociales*, 10(3), 113-126.

LA FORMACIÓN DOCENTE EN EDUCACIÓN FÍSICA DESDE LA PERSPECTIVA DE LOS DEPORTES

Héctor Colombo

Universidad Nacional de José C. Paz / Universidad Nacional de Luján/
I.S.E.F. N° 1 Dr. Enrique Romero Brest / I.S.E.F.N° 2 Federico Dickens /
ISFD N° 44 Gral Las Heras / ISFD N° 39 Vicente López. Buenos Aires
c.hector135@yahoom.com.ar

RESUMEN

El artículo plantea la revalorización del deporte como contenido esencial de los diseños curriculares en la formación docente y de la escolaridad en general, justificándolo a partir de los valores y bienes culturales a los cuales puede fortalecer y enriquecer, entendiendo al deporte como un fenómeno multidisciplinario de nuestro tiempo y utilizándolo como un medio para el desarrollo de los sujetos en la vida en sociedad.

Palabras clave: Deporte - Formación docente - Diseños curriculares - Valores - Sociedad

TEACHER TRAINING IN PHYSICAL EDUCATION FROM THE PERSPECTIVE OF SPORTS

Recibido: 06.11.2023
Aceptado: 22.11.2023

© COLOMBO, H.
www.redsocialesunlu.net

ABSTRACT

This article suggests the reevaluation of Sport as an essential content of curriculum design in teacher education and schooling in general, justifying it based on values and cultural assets which can be strengthened and enriched, understanding Sport as a multidisciplinary phenomenon of our time, and using it as a means for the development of individuals in their socialized life.

Keywords: Sport - Teacher training - Curricular designs - Values - Society

MÉTODO

Análisis y conceptualización de documentos (diseños curriculares de la Provincia de Buenos Aires de Educación Física Primaria, Secundaria y Educación Superior, vigentes y anteriores. Plan de estudios INEF y universitarios). Consulta de publicaciones de autor y artículos de páginas web (referencias bibliográficas). Interpretación y conceptualización de los hechos y la realidad y su posible proyección.

Discusión y conclusiones / Desarrollo

Formar profesores de Educación Física desde la perspectiva de los deportes es en principio, atender a una de las principales motivaciones por las cuales los ingresantes a la carrera eligen precisamente la docencia en Educación Física. Y por otro lado, entender al deporte como una de los contenidos esenciales en el desarrollo de los diseños curriculares de la

carrera de las diferentes instituciones formadoras de profesores de Educación Física, sean estas de nivel universitario o terciario.

El deporte es uno de los fenómenos mundiales más grandes de nuestro tiempo y se destaca entre las prácticas sociales más importantes de nuestro país y de la región. Pocas actividades son tan masivas tanto desde la práctica como desde el consumo (quizás más desde el consumo), como la del deporte. Exceptuando las prácticas religiosas y de fe, ninguna otra manifestación cultural, política o social congrega las multitudes que lo hace la práctica del deporte.

Sin duda la práctica del deporte profesional alude a una necesaria pirámide cuya cúspide solo algunos, muy pocos, llegan a alcanzar. La búsqueda del éxito y del triunfo puede llevar a realizar esfuerzos inimaginables, colocar a los deportistas en situaciones de entrenamiento y de salud al límite de las posibilidades humanas, e incluso a realizar actos reñidos a la misma conducta deportiva, a trasgredir normas, al consumo de sustancias prohibidas que mejoran los rendimientos y marcas, por fuera de la legalidad y más allá de los logros que puedan producirse por el entrenamiento legítimo.

Ahora bien, ¿es esto lo más destacable del deporte? ¿Es lo más importante que sucede como fenómeno? ¿Las personas practican y consumen el deporte por estas circunstancias? ¿Cuáles son los bienes culturales que pueden desarrollarse a través del deporte para que pueda incluirse dentro de los currículos de Educación Física escolar y de formación de profesores?

Claramente en el desarrollo de las prácticas deportivas prevalecen otras condiciones, situaciones y sucesos que lo privilegian entre muchas otras posibilidades de la ocupación del tiempo libre y de ocio de las personas. Las personas ven en el deporte muchas más cosas positivas que negativas y por eso lo eligen como una de las formas de pasatiempo

favoritas, aquí en nuestro país, en la región y en el mundo entero; y es innegable que así sucede.

Muchísimos y variados son los motivos por las cuales las personas eligen hacer deporte, y muy diversas las razones estudiadas e investigadas desde diferentes visiones científicas acerca de los beneficios que trae aparejada la práctica del deporte. Desde la medicina y el cuidado de la salud, la práctica deportiva es recomendada para evitar los males propios del sedentarismo, mejora el ritmo cardíaco, el metabolismo celular, reduce el colesterol, etc. Desde el punto de vista psicológico, descomprime situaciones de estrés, permite canalizar tensiones y pulsiones agresivas y encontrar motivaciones y superación hacia nuevos y diferentes desafíos de la vida cotidiana.

Desde la sociología y la antropología, quizás de las últimas ciencias que se acercan a estudiar al deporte como fenómeno plural de nuestro tiempo, hacen referencia al desarrollo de vínculos y relaciones con personas de diferentes rangos y posiciones sociales, ocupaciones y contextos; como también a las representaciones y simbolizaciones colectivas que se depositan en su práctica, tendiendo el deporte a satisfacer distintas dimensiones de reciprocidad y contrato social (Alabarces y otros, 1988).

Entonces, ¿de qué hablamos cuando hablamos de deporte? El deporte en sí, tomado en forma general como práctica social y cultural no es ni bueno ni malo. Las prácticas corporales están definidas fundamentalmente por los sujetos que las practican y por quienes las conducen. Los objetivos que se desprenden de ellas y las acciones vinculantes que de ellas se derivan, tienen que ver con los ámbitos y contextos donde las personas, los protagonistas, las realizan; y con aquellos que las habilitan y orientan, los profesionales del área, muy especialmente los profesores de Educación Física.

En este sentido, un deportista profesional, quien dedica su vida al desarrollo de la práctica deportiva, recibe una remuneración por su tarea y como ella está sujeta a sus logros y producciones, verá con buenos ojos someterse a largas horas de entrenamiento y períodos de pretemporadas, viajes y competencias, en tanto estas estén dirigidas a concretar los logros esperados. No dudará en sacrificar o dejar de lado otros aspectos o áreas de su vida que todos los demás podemos considerar como muy importantes, pero él tal vez no, o no lo vea del mismo modo.

Esto no lo convierte en un alienado, sino en una persona que hace del deporte un modo de vida y está dispuesto a entregarse a estos esfuerzos porque están orientados a sus objetivos y al estilo de vida que prefiere. Las personas que conviven con él así también lo entienden y aquellos que configuran su entorno social más íntimo en relación al deporte, compañeros, entrenadores, directores técnicos, preparadores físicos, kinesiólogos, médicos, nutricionistas, dirigentes, representantes y hasta aquellos que participan indirectamente de su realidad, aficionados, y periodistas, por ejemplo; también esperan de él su mayor esfuerzo y su mejor rendimiento. Como vemos, varios de estos rubros son frecuentemente cubiertos laboralmente por profesionales del área del deporte, ex deportistas, profesores de Educación Física y óptimamente, por profesores que hayan continuado su capacitación, perfeccionamiento y alcanzado nuevas titulaciones.

Los deportistas de elite representan en muchos casos modelos a seguir por los aficionados y simpatizantes de cada deporte en particular. En nuestro país, sobre todo, los deportistas tienen un alto grado de popularidad en tanto sus logros representan anhelos y deseos de muchos argentinos de ganar, de superarse, de ser reconocidos como mejores que otros. La simbolización del triunfo deportivo, sobre todo a nivel internacional, posiciona a ese ser argentino que cada uno espera ser y que muy pocos pueden lograr. En el triunfo de ese deportista, está el triunfo de todos (Alabarces, 2000). Esto explica por qué muchos argentinos consumen cualquier tipo de deporte e inclusive alientan y se euforizan, opinan y

discuten, aun sin tener demasiados conocimientos de los triunfos y derrotas de los equipos representativos del país en cualquier disciplina deportiva.

Así los deportistas se convierten en ídolos populares cuando han sabido llegar a los máximos logros deportivos posibles en su deporte o disciplina (Juan Manuel Fangio en el automovilismo; Carlos Monzón en el boxeo; Guillermo Vilas en el tenis; Diego Maradona en el fútbol; Emanuel Ginóbili en el basquetbol son los ejemplos más claros de ello).

Por lo general, también expresan la lucha heroica contra grandes adversidades que se presentaron en la vida de ese deportista y que tuvo que superar, que forman una analogía casi perfecta con la realidad que a cada argentino le toca sobrellevar día a día (Archetti, 2003).

Casi en una simetría perfecta, también son castigados cuando no pueden alcanzar los logros que se espera de ellos (Carlos Reutemann en el automovilismo; Gabriela Sabatini o Juan Martín del Potro en el tenis; Lionel Messi en el fútbol), no son valorados por ser segundos o terceros o por el gran esfuerzo que han hecho, sino que son severamente juzgados por no haber llegado a ser los mejores de todos, los campeones del mundo.

La gloria deportiva del deporte de elite nos transporta a un mundo donde muy pocos pueden entender lo que para estos deportistas significa ganar o perder una final, como si ellos mismos no quisieran hacerlo, o les resultara lo mismo.

En una realidad social, económica y política tan difícil como le toca vivir a la gran mayoría de los argentinos, el deporte nos transporta a un lugar donde muchos sueños colectivos pueden hacerse realidad. Donde muchas personas pueden ver reflejadas sus vidas de origen humilde y modesto, precario y hasta marginal, en la consagración sobre otros más poderosos, cultos y ricos (Archetti, 1984).

El deporte promueve manifestaciones mucho más ricas para explorar que aquellas que devienen de la práctica del deporte profesional. El deporte amateur, el que practica la inmensa mayoría, no recibe salarios galácticos, transferencias millonarias ni contratos en dólares o en euros que permitirían más de una vida para gastar el dinero que se obtiene. La realidad es que miles de argentinos practican deporte por gusto, por afición, por salud, por amistad, por revivir pasiones etc., por muchas más causas y razones que el dinero.

La gran mayoría de estas manifestaciones deportivas son conducidas, desarrolladas y orientadas por profesores de Educación Física, no solo en la etapa de formación de niños y jóvenes sino en el caso de adultos que aún conservan el estado de condición para desarrollar prácticas deportivas federativas y competitivas (el deporte de nuestro país tiene medallistas y diplomas olímpicos obtenidos por deportistas amateurs que son reflejo y referentes de miles de personas, jóvenes y niños que se dedican a la especialidad) y hasta de adultos mayores, que conservan el placer de la práctica del deporte como un patrimonio cultural de vida y salud.

Por tanto, una sólida formación en el campo de los deportes es necesaria en el trayecto formativo de aquellos profesores de Educación Física que deseen desempeñarse en este ámbito.

Atendiendo a esta impronta social, cómo no pensar en la escuela como el ámbito propicio para el desarrollo del deporte. Una escuela que además pasó a cumplir muchas más funciones asistencialistas que la de enseñar a leer, a escribir y las operaciones matemáticas elementales. Una escuela de la que se pretende, provea generaciones de sujetos creativos, innovadores, responsables, comprometidos y, sobre todo, personas de bien, honesto y respetuoso.

En los últimos 25 años, a partir de la década de 1990, hemos asistido (y aceptado) a un discurso académico y político que de alguna manera desalienta el desarrollo de la práctica deportiva, sobre todo en las instituciones escolares públicas, endilgándole características de competitividad extrema, elitismo, fanatismo, y otras objetivaciones extremas no deseables. Adjetivar de esta manera al deporte y reducir la Educación Física escolar a su práctica, es por lo menos, una visión parcial, sesgada e injusta.

Por otro lado, los organismos oficiales de la provincia de Buenos Aires y de la nación prescriben diseños curriculares para cada jurisdicción, donde el deporte aparece desdibujado en su esencia, reglas y formas de juego, proponiendo modificaciones y adaptaciones a las reglas, involucrando a los alumnos en estas decisiones.

Si bien la inclusión de los intereses y necesidades de los alumnos es indispensable para el desarrollo del proceso de aprendizaje de cada grupo, considero necesaria una discusión al respecto del alcance de estas mediaciones, adaptaciones y participaciones por parte de los alumnos, en tanto las decisiones de orden didáctico y pedagógico para la enseñanza es responsabilidad del docente a cargo.

Sobre todo, cuando estos u otros organismos oficiales son los mismos que organizan y promueven el juego deportivo en sí, como forma de encuentro entre los sujetos en edad escolar.

Así, por ejemplo, los Juegos de la Provincia (anteriores “Torneos Juveniles Bonaerenses” en su creación, allá por 1992 y luego, en 2008, “Juegos Deportivos Buenos Aires, la Provincia”) proponen un formato de 21 disciplinas deportivas; y los Juegos Nacionales Evita 2017 auspicia la participación en 39 disciplinas deportivas. Algunas se juegan con adaptaciones de tiempo de juego y espacio más por cuestiones logísticas que por intenciones pedagógicas o didácticas del juego.

Quiero decir con esto que existe una contradicción entre la propuesta curricular de cómo desarrollar las prácticas deportivas escolares durante las clases de Educación Física, y cómo se presentan los encuentros deportivos para el ámbito escolar. Más allá de esto, que tal vez merezca un tratamiento particular y más profundo, creo que el deporte en la escuela puede realizar aportes mucho más ricos e interesantes que el mero desarrollo de competencias.

Saavedra, (2013) sostiene que “el deporte en equipo conlleva un gran valor frente a la anomia institucional, ya que para algunos chicos, el juego, el deporte, es el único lugar donde se respetan reglas”.

En una escuela donde cada vez se respetan menos los límites, no existen reglas, el no, ni la sanción formadora y educadora (si es que existe) naturaliza la falta de respeto al orden y a la norma, generando una crisis de autoridad, donde poner límites significa ser autoritario.

Para algunos chicos el juego es el único lugar donde se respetan las reglas. Resulta interesante que hablen del juego como un espacio o un lugar. Esto implica un adentro y un afuera de ese lugar. Un adentro para el que se ajuste a las reglas y un afuera para el que no. Es decir, jugar con otro requiere indefectiblemente de una renuncia pulsional, cada vez que sea preciso. En palabras de la autora, según Freud, “el hombre acepta esta renuncia pulsional necesaria para pertenecer a una comunidad a pesar del malestar que pueda devenir”. De esta manera logra vivir bajo un orden que le permite preservar su integridad física: para vivir en sociedad es preciso que una mayoría se cohesione defendiendo el bien común. La falta de sostenimiento de las normas institucionales deja la satisfacción pulsional de cada uno, librada al capricho individual, por lo tanto, sin consideración del otro con el que se convive.

El desarrollo de los juegos grupales y el deporte propiamente dicho en las clases de Educación Física necesita del otro, de las reglas y de la sumisión de todos los participantes

a esas reglas. Si el conjunto de jugadores se cohesiona en torno al “juego limpio” (fair play), entonces el acuerdo posibilita que el juego transcurra. Cuando no es así, se ve interrumpido por la transgresión a la regla y se acude al docente como portador de la ley. También les es posible jugar solos, pero aquí aparece la impostergable condición educadora del profesor de Educación Física.

En este sentido podríamos plantear que las prácticas corporales de la Educación Física no se constituyen en educativas en sí mismas, sino que es necesaria la intervención profesional del docente en cuestión para intentar asegurar esa transmisión cultural fundamental para el desarrollo y socialización de la persona. (Añasco, 2017).

La aplicación de la regla o la sanción no solo recorta la condición de juego, sino que respalda y protege la relación vinculante entre los que sí admitieron someterse a las reglas del juego. No excluye al infractor, sino que educa a través del otorgamiento de nuevas oportunidades, reflexionando sobre la acción y modificando comportamientos.

Si las organizaciones y personas que representan la autoridad no transmiten las normas de convivencia con decisión, no se está confiando en el enorme valor del “no” para vivir en comunidad. Se trata de un “no” que forma y educa, que inhibe o impide determinados actos pero que a la vez permite y habilita otros de goce personal y para el bien común.

En este sentido podemos pensar que las reglas en el deporte proveen un orden simbólico, funcionan como una terceridad, que constituye para los participantes un compromiso, un acuerdo de partes, para el goce por el movimiento, para el placer de jugar ese juego, de la participación propia y del otro, un espacio lúdico y no una rivalidad para someter al adversario.

El deporte entonces se configura como un escenario propicio para el desarrollo de valores relacionados con la solidaridad, el compañerismo, el esfuerzo y la superación, la visión y la acción compartida con el otro, el respeto por las diferencias, las virtudes y los límites y posibilidades propias, de los compañeros y adversarios, el respeto por la ley, la regla y el árbitro.

Si estos bienes sociales y culturales son entendidos como esenciales para el desarrollo de sujetos con autonomía de espíritu y elección, con nobleza y bondad de corazón y con un fuerte compromiso social, sin duda el deporte constituye una herramienta fundamental para consolidarse como un contenido indispensable (nunca único ni absoluto) de los diseños curriculares de la Educación Física escolar y de la formación de profesores de Educación Física.

Respaldados en un cambio de paradigma educativo que viene a desplazar al que se conoce como biologicista, científicista y resultadista que tradicionalmente impregnó la formación de los profesores de Educación Física, (Plan de Estudios N° 926/80 de los INEF dependientes del M.E.N.) los cambios inscriptos en los diseños curriculares de los Profesorados de Educación Física en las últimas décadas (Res. N° 13296/99 y sus modificatorias 3581/00 y 121/01 y anteriores y la Res. N° 2342/09 vigente en la provincia de Buenos Aires), han privilegiado en sus cajas horarias la aparición y desarrollo de asignaturas y espacios curriculares del campo de la fundamentación, las ciencias de la educación, la sociología que si bien proporcionan un marco teórico y contextual apropiado y actualizado al horizonte formativo del estudiante de la carrera, han ido en detrimento de otros espacios curriculares relacionados fundamentalmente con el desarrollo de los aprendizajes motrices.

Considero a estos espacios, parte esencial de la formación del docente en Educación Física, puesto que aportan los saberes, instrumentos y herramientas operativas con las cuales el

profesional del área sale al campo laboral a ejercer su profesión. Con más de 20 años de experiencia como docente formador de futuros profesores de Educación Física, incluso como especialista en la práctica profesional de los estudiantes de la carrera, he discutido y argumentado estos procesos en los ámbitos académicos dispuestos y habilitados oportunamente por las instituciones y organismos para tal fin.

Revisar los planes de estudio para producir cambios y modificaciones meritorios será tarea de aquellos que tienen el rol de diseñar, programar, implementar y evaluar las políticas educativas referentes al área de formación general y específica; pero considerando que “no solo el sistema, sino el campo educativo, se ha hecho diverso abierto y múltiple en los últimos años, por lo que debe ser comprendido por el docente desde su formación” (Res. N° 2342, La Plata 31 de julio de 2009) creo firmemente en la revalorización en calidad y cantidad del espacio dedicado a los deportes y a las prácticas motrices todas para el desarrollo de profesionales del área de la Educación Física que se precien de la solidez y calidad de saberes, conocimientos y estrategias para el cumplimiento de su labor.

Pensar en el deporte como un vehículo para la transformación social, es pensar en sus conductores, sus organizadores, sus planificadores fundamentalmente como educadores. Es la educación la herramienta que permite la formación de profesionales en área de la Educación Física, dedicados al desarrollo del deporte en todos sus ámbitos y contextos, garantizando la posibilidad y el derecho de todos a sus prácticas genuinas y legítimas. Será fundamental consolidar la formación de los profesores de Educación Física en el campo de los deportes para orientar estas vocaciones, estas intenciones, estas prácticas corporales, en manifestaciones plurales, integrales y positivas para la construcción de una sociedad más justa para todos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

ALABARCES, P. (comp.) (2000). *“Peligro de Gol” Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*, Buenos Aires, CLACSO.

ALABARCES, P., DI GIANO, R., FRYDENBERG, J. (comps.) (1988), *“Deporte y Sociedad”*, Buenos Aires, EUDEBA.

ARCHETTI, E. (2003). *“Masculinidades. Fútbol, tango y polo en la Argentina”*, Buenos Aires, Antropofagia.

ARCHETTI, E. (1984). *“Fútbol y ethos”*, Buenos Aires, FLACSO.

ARGENTINA. Dirección General de Cultura y Educación (2007), Marco General de Política Curricular Niveles y Modalidades del Sistema Educativo Resolución N° 3655/07 Carreras de Formación Docente y Superior.

ARGENTINA. Dirección General de Cultura y Educación (1999), Profesorado de Educación Física Resolución N° 13271/99 y 13296/99.

ARGENTINA. Dirección General de Cultura y Educación (2009), Profesorado de Educación Física Resolución N° 2342/09.

ARGENTINA. Dirección General de Cultura y Educación (2008), *“Diseño Curricular para la Educación Primaria. Segundo Ciclo Volumen I”*. La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

Recuperado de http://servicios.abc.gov.ar/la_institución/organismos/consejo_general/disenioscurriculares/documentos_descarga/diseniocurricularparaeducaciónprimaria2ciclo.pdf

BRACCHI, C. (coord.) (2008), DCES3 Educación Física La Plata, Dirección General de Cultura y Educación de la Provincia de Buenos Aires.

GARCÍA FERRANDO, M., PUIG BARATA, N. Y LAGARDERA OTERO, F. (comps.) (1988), *“Sociología del Deporte”*, Madrid, Alianza

KRETCHMAR, S. R. (2006) *“Los juegos y el jugar. Especulaciones sobre el valor del fútbol”* En C. Torres y D. Campos (comps.) *“¿La pelota no dobla? Ensayos filosóficos en torno al fútbol”*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.

JODELET, D. (1984), *“La reproducción social, fenómenos, conceptos y teoría”* En S.

MOSCOVICI, *“Psicología Social II. Pensamiento y Vida Social”*. Barcelona Paidós.

MAC INTYRE, A. (1987), *“Tras la virtud”*, Barcelona, Crítica.

SIMON, R. (2006), *“El fútbol como fuente de valores morales”*, (pp.149 - 186) En C. Torres y D. Campos (comps.) *“¿La pelota no dobla? Ensayos filosóficos en torno al fútbol”*, Buenos Aires, Libros del Zorzal.

SOLÍS, D. (2002), *“Miedos y paradojas, presencias y ausencias en las representaciones del deporte en una escuela de Bella Vista”*. Revista digital efdeportes 8 (55). Recuperado de <http://www.efdeportes.com/efd55/miedos.htm>

Artículos de páginas web:

ARGENTINA, Secretaría de Deportes de la Nación (2017). Reglamento General Juegos Nacionales Evita 2017. Recuperado de www.jugosevita.gob.ar

ARGENTINA. Buenos Aires Provincia. (2017). Reglamento General Juegos Bonaerenses 2017. Recuperado de www.juegos.gba.gob.ar

AÑASCO, A. 2017, “*Claves para repensar la Educación Física y su enseñanza*”. Boletín del Centro argentino de Información Deportiva, 2, N°10. Recuperado de caid@deportes.gob.ar

CROSS, C. 2010, “*Individuos divididos y habitus: claves para pensar las representaciones acerca de la actividad física*”. Recuperado de www.ceefis.com.ar

GIRALDES, M. 2006, “*Acerca del enseñar y aprender*”. Recuperado de <http://www.ceefis.com.ar>

SAAVEDRA, M. E. 2015, “*La adolescencia y el déficit de los procesos de simbolización*” (2013-2015), Programa PROPINSI. Facultad de Psicología UBA. Recuperado de <http://www.calameo.com/read/005092469d8abc9b67654>